



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 029 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:30 horas, del doce (12) de marzo de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Dra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 028 del 11 de marzo de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 028 del 11 de marzo de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Aura Velasco secretaria Hacienda municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 26 de febrero, razones que tuvo la secretaria Hacienda para presentar a la alta dirección los motivos que debía subsanarse para proceder a la facturación y cobro del impuesto predial unificado correspondiente a la vigencia fiscal 2013. El presidente dice: copia virtual a los Concejales que lo soliciten. Comunicación No 02 de Wilson Donneys Secretario de Tránsito, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria 3 de marzo copia del convenio interadministrativo de cooperación 839 celebrado entre la policía nacional y el municipio de Yumbo. El presidente dice: copia virtual a todos los Concejales. Comunicación No 03 de Roció del Pilar Guevara coordinadora operativa convenio Corporiesgos ECOPETROL, asunto: invitación marzo 14 de 2014 en el IMCY, taller mi ciudad se está preparando. Comunicación No 04 de Julián Franco Calero, representante legal agroindustriales

Página 1 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39
www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Cañaveralejo, asunto: respeto a la exoneración de industria y comercio respetuosamente queremos permanecer en dialogo para unificar ideas, criterios y procedimientos que conlleven a un resultado de beneficios compartidos sin perder los objetivos individuales de los participantes. El presidente dice: copia a los Concejales que lo soliciten. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: celebro esa carta que ha llegado es muy necesario que Yumbo y la administración vuelvan a abrir la posibilidad de que lleguen nuevas empresas al municipio de Yumbo, en Yumbo existió un acuerdo marco por siete años que no le dio ningún resultado o posibilidad de empleo a la gente de Yumbo, en el estatuto tributario del municipio ha vuelto a quedar la posibilidad de que lleguen nuevas empresas, hoy que se ha hecho esa inversión los predios de Titan para que llegue el Sena y podamos capacitar a los estudiantes, hoy los industriales no tendrían como decirnos que no estamos capacitando al personal de Yumbo, creo señor Presidente que esa reunión que ha hecho inicialmente y esa misión que tiene de decirle al industrial que puede volver a ser exonerado de acuerdo a la ley 14 del 83 donde podemos exonerar las empresas hasta por 10 años, bajo unas reglas claras señor presidente, no cerrado allá con el secretario de Hacienda escogiendo las hojas de vida que fue lo que pasó con el acuerdo marco, se encerraba el secretario de Hacienda a escoger hojas de vida, el Concejo tiene que liderar este proceso, además porque es facultad del Concejo de acuerdo a la ley 14 del 83, la exoneración la da el Concejo, no la da ni siquiera el Alcalde, pero nosotros cometimos el error de conceder esas facultades en un acuerdo marco a la administración y al secretario de Hacienda de esa época, cuando el industrial venga aquí, el que está pidiendo la exoneración le explique a la comunidad que produce su empresa, cuánto es su capital de cuantas hojas de vida puede recibir de acuerdo a los perfiles que esté necesitando esa empresa, estoy dispuesto a exonerar caso por caso de las empresas y que ojalá únicamente sea para empleo, porque también se pueden incluir obras sociales, escuelas, pavimentos, pero que el interés sea el de generar empleo, industria por industria y no acuerdo marco, es el peor error que podríamos cometer nosotros y ahí me siento culpable, ceder esas facultades que son del Concejo, señor Presidente se tiene una gran responsabilidad y los Concejales que si vamos a conceder esas exoneraciones tiene que ser con la absoluta transparencia, nunca volveré a votar la facultad para darle a los alcaldes y secretarios de Hacienda la exoneración de empresas, las empresas se están instalando en Palmira, Bavaria nos trajo la gente de Cali, hasta un plan de vivienda les hizo para que pasaran como si vivieran en Yumbo, lo mismo hizo Postobon, si se va a liderar ese proceso señor Presidente, cuente con mi voto y apoyo pero en unas reglas totalmente diferentes de cómo se exoneraron las empresas aquí en Yumbo, señor Presidente copia del oficio, y promulgar por los medios y las redes sociales, los industriales y las personas que quieran llegar a Yumbo tienen esta posibilidad de ser exoneradas. El presidente dice: frente a lo que comenta el Concejal Ancizar Cardona del oficio que hemos recibido, es bien importante decir que es un plan desde la mesa directiva de la presidencia, la idea es plenamente de acuerdo con él en el sentido de que nosotros si tenemos que avanzar en este tema de lo que tiene que ver con la exoneración, un municipio industrial y es un municipio que debe tener una política en ese sentido, lo más importante es que esto se haga con la plena transparencia en el Concejo municipal con debates públicos, definiendo criterios, es un tema que me gustaría y voy a programar una reunión con los 15 Concejales, donde definamos los criterios y que estos permitan de verdad generar la participación de empresa por empresa, hay unos planteamientos que serían generación de empleo y lo de beneficios sociales para la comunidad, por ejemplo construcción y mejoramiento de plantas educativas y biblioteca en el municipio de Yumbo hay un tema de debate importante que queremos de una vez se comience a dar, porque Yumbo lo necesita y lo requiere, estamos haciendo altas inversiones con el tema del PEZI, haremos la citación a cada bien ustedes Concejales para que se acerquen y tengamos un debate para definir claramente el camino y los criterios. Tiene el uso de la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: me parece como lo dice el Concejal Ancizar que cada empresario que quiera venir a hacer la exoneración de venir aquí y explicarnos a que se dedica su empresa o qué cantidad de puestos de trabajo le puede ofrecer al municipio como tal, me parece que los criterios que debemos tener en cuenta deben ser responsables, hay tres tipos de empresas, de servicios, comerciales, y industriales, no nos podemos llenar de empresas comerciales que de pronto no van a generar cantidad de empleo que es lo que requerimos lo yumbeños, en ese sentido hoy una empresa que se llama Maderqui, está construyendo su planta en la carretera vieja antes de llegar a Propal, desde diciembre están haciendo a la administración central la solicitud pero no ha llegado al Concejo, en comunicaciones con

Página 2 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

el gerente esta empresa el señor está cansado de hacer el procedimiento, vamos a hacer la última colaboración y diligencia para que el señor venga, vamos abrir un espacio aquí y venga explicar, es una empresa que genera 150 empleos directos y alrededor de 100 indirectos, creo que debemos empezar señor Presidente, no darle más largas a este tema de las exoneraciones y abrir los espacios para que los empresarios vengan a hacer la exposición de sus empresas, que bueno lo que acaba de decir que no reunamos para definir lo que se le va a pedir a cada empresa de manera individual. El presidente dice: en la carta de esta empresa es bien clara y en uno de sus apartes dice hubo una reunión de varios empresarios con el presidente del Concejo, en nombre de la corporación asistí en una reunión de carácter informal, también fui claro con ellos en decirles que este es un tema que los sacamos adelante los 15 Concejales, un tema que es ser de frente a la comunidad fijando criterios claramente establecidos para que todo el mundo sepa cuáles son las reglas a jugar, lo más importante aquí es que todos seamos muy propositivos con la idea de que de quien se debe beneficiar es la comunidad. Solicita una interpelación el Concejal Ancizar Cardona y dice: las bodegas en lo comercial se pueden considerar en cuanto nos aseguren que se va a comprar el terreno y que van a estar aquí en Yumbo. Comunicación No 05 de Omar Adolfo Jiménez Personero municipal, asunto: informe de gestión año 2013. El presidente dice: dentro el cronograma estaremos fijando fecha oportuna para que el personero venga a rendirnos un informe, igualmente el señor Contralor. Comunicación No 05 de Omar Adolfo Jiménez Personero municipal asunto: ejecución presupuestal a febrero 28. El presidente dice: entregar copia virtual a todos los Concejales del informe. Varios. Si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el señor Johan Suarez con el tema tránsito y manifiesta: quiero hacer un llamado a los Concejales que toquemos el tema de tránsito, se están cometiendo ciertas irregularidades, en caso de los policías de carretera, el convenio, la agresividad y grosería que sé que manejan los policías de carretera, hay gente que ha sido electrocutada con el taser, tengo conocimiento de dos casos, de ahí hice las denuncias como veedor ciudadano ante la Policía Nacional, ellos responden que es el actuar de ellos, pero creo que no se deben sobrepasar en sus intervenciones como policía, hay otro punto crucial que es el tema el parrillero hombre, ese decreto es inconstitucional, en estos momentos cursa una acción de nulidad en el contencioso la cual estoy adelantando, tiene falsa motivación entre otras situaciones, de manera verbal hago la solicitud que cuando sea aprobado el cronograma se me haga llegar una copia para poder establecer y tener preparado con todos los miembros y hacer el debate contra las pruebas y argumentos de ley. Además aquí está operando una fuerza especial Unipol, no entiendo porque opera esta fuerza especial si ya tenemos policía de carretera, según el convenio son 10 policías de carretera, pero me informan a mí que hay 14 policías de carreteras operando, hay cuatro policías que no pertenecen a la ditra si no a la Unipol, no entiendo por qué siguen en el municipio si ya contamos con un cuerpo especializado de tránsito que se hizo por medio de convenio. El presidente dice: en la proposición el Concejal Ancizar Cardona propuso una fecha pero el Concejo municipal aprobó de que se iría a realizar un cronograma de trabajo, hasta el día de ayer se recogió las preguntas de los Concejales y mañana se presentará de parte de la mesa directiva el respectivo cronograma donde está la fecha incluida de tránsito, el Concejo municipal aprobó por mayoría los Concejales a través de una directriz de la misma mesa directiva en donde quisimos recoger el sentir de cada Concejal y de la comunidad sobre el próximo cabildo abierto, el próximo cabildo abierto lo vamos a trabajar sobre el tema de movilidad y vamos a también a programar en el mes de mayo el tema del cabildo abierto sobre calidad de la educación, vamos a ir con dos cabildos abiertos en este semestre, secretario frente a la solicitud que están haciendo le solicito por favor que nos informe la Secretaría de tránsito qué tipo de cuerpos especiales de policía están ejerciendo el control de tránsito en estos momentos en el municipio de Yumbo. Tiene el uso la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: aquí hemos puesto el grito en el cielo porque la policía hace el control de tránsito, pero no es la Secretaría de tránsito la que no sirve, son los guardas de tránsito que los señores conductores de motos y vehículos no lo respetan, dentro de la constitución y la ley hay mecanismos para que la comunidad diga lo que quiere, la verdad es que aquí no se respeta a los guardas de tránsito, tampoco podemos echarle la culpa solamente la Secretaría de tránsito por el problema de la movilidad en el municipio, es un problema que se ha generado por la no planificación del municipio de Yumbo, me parece que todo esto hay que retomarlo para mejorar la movilidad en el municipio de Yumbo y reestructurar hacia el futuro la Secretaría de tránsito, no para eliminarla sino para que sea una verdadera Secretaría de tránsito que tenga personal idóneo y que haga cumplir lo que

Página 3 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

está en la ley o código de tránsito. Tiene el uso de la palabra la señora María Luisa García con el tema tránsito y manifiesta: aquí los andenes no es para los peatones y si para las bicicletas, aquí lo atropellan a uno. Tiene el uso de la palabra la señora Haslim medina con el tema movilidad y manifiesta: la policía se está sobre limitando aplicando choque de eléctrico y abuso de autoridad, si los guardas no sirven como dice el Concejal Carlos Villa, porque no los cambian, que los trasladen para Cali y de Cali vengan guardas porque los policías se están extralimitando, hasta la policía de cuadrante están ejerciendo de tránsito, he venido siendo víctima de amenazas. El presidente dice: para reiterar vamos a hacer cabildo abierto sobre el tema de movilidad. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: quiero hacer una aclaración a la señora no pueden los guardas de Yumbo ir para Cali y los de Cali venir para, lo que hay que hacer es reestructurar la Secretaría de tránsito, pero eso no significa que el reestructurar la Secretaría de tránsito, usted dice que maneja una moto, usted trabaja en la moto, hay unas contradicciones del alto gobierno que las personas que venden en los semáforos o las personas que tienen un trabajo como el de ustedes en las motos los ponen a figurar como personas empleadas cuando esto no es cierto, y de una u otra manera en forma soterrada el gobierno patrocina sin querer lo que luego llaman ilegal porque el transporte de las motos es ilegal, ni usted, ni yo y nadie puede desconocer que hasta este momento no existe en Colombia una ley que diga que las motos es para prestar el servicio público de transporte, que hayan miembros de la Policía Nacional que se extralimitan en sus funciones, hay que buscar las pruebas y demostrar que ellos se extralimitaron en la funciones que están cumpliendo, me da la impresión de que la pelea que tienen que dar los moto taxistas, porque no es sólo aquí, en todo Colombia son miles de personas que están devengando el sustento a través de los vehículos que conocemos como un motos, tienen que entrar a pedirle al Estado que genere empleo para ustedes poder dejar el empleo que tienen ahora como moto taxista un moto ratón, nosotros como Concejo no podemos hacer nada, ni legalizar lo que ustedes hacen, la otra vez se propuso aquí que se crearán empresas, una cooperativa para mensajería, ahí no caben todos. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: creo que hay suficiente ilustración sobre el tema, máxime cuando se ha manifestado que va a haber un cabildo sobre movilidad, aprobé lo de la policía y estuve de acuerdo porque los guardas aquí no tienen facultad, son simple reguladores y no pueden emanar comparendos, había mucho problemas, no estaré de acuerdo nunca es con el abuso de autoridad, porque llegar al extremo de choques eléctricos e insultos, yo creo señor Presidente que ellos tienen quien los mande, si hay un nuevo comandante, no sé quién está dirigiendo la policía en Yumbo ante la salida del capitán Rondón, invitémoslo, si hay un convenio con la policía y que el comandante se dé cuenta de este abuso, hay que ponerle las quejas aquí en plenaria. La otra vez hubo un contrato interadministrativo con la ciudad de Cali para la zona de Sameco habría que mirar si se puede hacer para el casco urbano o lo que dijo el Concejal Carlos Villa, reformar la Secretaría de tránsito para que tengamos guardas que pueden expedir comparendos. Estamos preguntando en que va el desarrollo del acuerdo, es una de las preguntas al Secretario de tránsito, la plata de las grúas la están consignando aquí, los parqueaderos van a quedar en los terrenos que se compraron de la familia Cucalón, o sea que eso va a desaparecer, esos parqueaderos, eso era totalmente ilegal, porque ellos tenían que consignar esos recursos en una cuenta especial del municipio de ellos pueden cobrar de acuerdo al avalúo del lote, no si siguieran el municipio pagar un arrendo de acuerdo al avalúo, pero ellos toda la plata por motivo de parqueadero tiene que venir a una cuenta especial del municipio, ellos no podrían recibir esa plata y el municipio les pagaría un arrendo de acuerdo al avalúo del terreno, hay muchos temas, yo he venido proponiendo la Secretaría de tránsito que coloquen los parquímetros, en las vías ya no se puede transitar, vengo sugiriendo que hagamos un estudio tarifario y Técnico, solicito señor Presidente ver quien ha llegado la comandancia de la policía y expresémosle en plenaria lo que la gente está diciendo, que los policías están abusando de su autoridad y hasta con choques eléctricos, le pido señor Presidente que en el transcurso de la semana invitemos al comandante de la policía y hagamos el debate frente a las quejas que ha colocado la comunidad para que él los llame al orden. El presidente dice: la mesa directiva vía secretaria General solicito a la personería que nos informara si hay algún tipo de queja de la comunidad frente abusos de la policía de tránsito, estamos esperando la información de personería frente al tema, segundo, señora secretaria para que hagamos dentro el cronograma, la invitación que se le realice al comandante de la policía y que nos presente un informe sobre qué tipo de situaciones se ha presentado en lo concerniente a abusos de la policía de tránsito en el municipio de

Página 4 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Yumbo. Tiene el uso de la palabra y Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero informar a la comunidad que de acuerdo el plan de trabajo que nos pasó la mesa directiva el 7 de marzo de 2014, dentro de esta agenda de trabajo se acogió la proposición que el Concejal Ancizar Cardona presentó la semana pasada y era citar al secretario de tránsito para hacer un debate de control político, me gustaría que se le agregará saber en qué estado se encuentra la sustitución de vehículos de tracción animal y otras formas productivas, aquí a veces que el sinsabor de que con estos debates no queda en nada, como el debate que hicimos sobre los vehículos de sustitución de vehículos de tracción animal, en qué quedó este debate, en nada, me da temor que el debate que vamos hacer con el secretario de tránsito también quede en nada, porque llegar la administración esperar a ver qué acciones judiciales emprenden en contra de estos programas para poder actuar, cuando la administración puede de alguna u otra manera en virtud del código contencioso administrativo, de poder reestructurar, modificar esos diferentes programas de acuerdo en las diferentes conclusiones que a través del control político nosotros hacemos, y sin embargo no se ha hecho absolutamente nada y se está espera entonces que los juzgados generen las diferentes sentencias para que entonces la administración si pueda actuar, en el día que se aprobó la proposición hemos solicitado una información y en estos momentos no ha llegado nada, copia de los convenios con la policía de tránsito, convenios que tiene con la policía de tránsito de Tulua, el convenio con las grúas, el decreto parrillero y sus diferentes motivaciones y alcances y en ese sentido nos gustaría conocer también el plan vial y el plan de movilidad que estos son elementos que nos van a servir para preparar un buen ejercicio de control político para el día 20, acto administrativo proferido por la mesa directiva del Concejo, estamos a ocho días y no tenemos copia de estos documentos que nos permitan llevar a cabo la construcción del cuestionario, como vamos a hacer un cuestionario cuando no tenemos la información correspondiente. El presidente dice: la mesa directiva ha querido contar con el consenso y participación de todos los Concejales, recogiendo el sentir de la comunidad, el documento que usted tiene de cronograma, es un documento tentativo, quisimos socializarlo con ustedes, entregamos una encuesta además, y entregamos un formato de preguntas para que luego nosotros de acuerdo a eso lo acaba de manifestar, mañana oficialmente se presenta el cronograma ajustando las fechas, y lo que tiene que dar con información solicitada a los diversos jefes de despacho, en este caso el de tránsito nosotros hemos trasladado vía secretaria general toda solicitud que ha realizado los honorables Concejales, tenemos un cuadro de seguimiento que ha pasado con las diferentes informaciones, hoy llego el convenio con la policía de tránsito. Continúa con el uso la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: la pregunta que hago señor Presidente es para cuando se va a citar al secretario de tránsito. El presidente dice: el cronograma de trabajo se va ajustar de acuerdo al tiempo que tiene cada secretario despacho cuando lleguen las preguntas nuestras, tránsito y transporte fecha tentativa martes 25 a las 03:00 de la tarde. Continúa con el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quedo para el 25 a las tres de la tarde, me gustaría que nos haga llegar los convenios que la Secretaría de tránsito ha firmado con la policía de tránsito, con la Secretaría de tránsito de Tulúa, convenio con las grúas, decreto de parrillero hombre en sus diferentes motivaciones y alcances, cuando lo de alcances es qué tan efectivo ha sido eso, aquí tenemos que tener un informe de la Secretaría de Paz y Convivencia y la policía para ver si se está cumpliendo el objetivo, tercero me gustaría que pudieras tener al menos un resumen ejecutivo del plan vial del plan de movilidad, y por último me gustaría saber qué programas de tránsito tiene con cultura ciudadana, también me gustaría que ese día se para filmar la sesión de control político, me parece que es más importante este control político que el cabildo. El presidente dice: todo lo que ha solicitado el Concejal Adolfo Guevara se ha pedido vía secretaria General a la Secretaría de tránsito para que nos presente la menor brevedad posible y segundo la mesa directiva entregó la directriz a la parte administrativa del Concejo de que deben de estar los equipos, que debemos hacer todo lo pertinente necesario para que no solamente esa sesión que filmada y ser transmitida en directo a través de la página web, tercero los cuestionarios los hemos querido hacer democráticos y participativos, la verdad ese cronograma se ha corrido porque los Concejales no han presentado las preguntas. El único que lo ha presentado es el Concejal Carlos Villa, la mesa directiva está haciendo el trabajo, la mesa directiva está garantizando la participación de todos los Concejales y de la comunidad. Tiene el uso la palabra el Concejal Adolfo Guevara dice: la mesa pasada abrió muchos canales de participación como por ejemplo el espacio radial, infortunadamente esta mesa directiva no continuó con el espacio tan importante y que posibilitaba que la comunidad pudiera

Página 5 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

participar, también se dejó adquirido una filmadora y otros elementos de participación. El presidente dice: la parte administrativa está adelantando un proceso de licitación que permita tener un plan de medios ágil y eficaz efectivo y masivo. Tiene el uso de la palabra el señor Óscar Colmenares con el tema tránsito y manifiesta: el acuerdo 012 de 1992 donde se establece la Secretaría de tránsito y transporte, tiene una normas claras que es para 12 agentes de tránsito, el acuerdo 076 por el cual se prohíbe el parrillero hombre y tengo el convenio firmado con la policía, le metimos acción de nulidad al convenio. No podrá haber dos cuerpos especializados de tránsito en una misma jurisdicción, hemos metido dos derechos de petición, una de el nombre de las 10 unidades de policía, al doctor Wilson Donneys nos dé copia del consolidado de infracciones recaudadas, seguro obligatorio de las motos de los policías, presuntamente no tienen, todo ha habido que meterle tutela. Es hora que el doctor Wilson Donneys le dé la cara a esto y vamos a pedir la cabeza de él. El presidente dice: mañana la mesa directiva presentará la proposición debate para control político al secretario de tránsito 25 de marzo a las tres de la tarde esperamos sea refrendada por toda la corporación, sería la primera citación que le hacemos al Secretario de Tránsito.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:30 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 13 de marzo del 2014, a partir de las 09:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General